

ma/AA

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 21 enero de 2022

N° 14.1204-010-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. Aylliz</i>
Fecha:	<i>25/1/2022</i>
Hora:	<i>11:24 am</i>

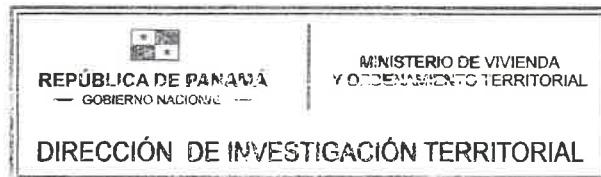
Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS-0251, 0256, y 0259-2021**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Urbanización Blue Garden III**, Expediente DEIA-II-F-123-2021.
2. **Senderos del Chagres**, Expediente DEIA-II-F-126-2021.
3. **Extracción de Minerales no Metálicos (Grava de Rio) e Instalación de Cantera para Proceso del Material Extraído**, Expediente DEIA-II-M-127-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.
LdeL/



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) E INSTALACIÓN DE CANTERA PARA PROCESO DEL MATERIAL EXTRAIDO”.
Expediente: DEIA-II-M-127-2021.

2. Localización del Proyecto:

El proyecto se desarrollará sobre dos (2) fincas, la primera propiedad con código de ubicación N° 4508 y Folio Real N° 2082, la cual tiene una superficie inicial de 16 has + 1,645.7 m², perteneciente a la empresa: GRASSMAASTERS, S.A.; la segunda propiedad con código de ubicación N° 4501 y Folio Real N° 6837, la cual tiene una superficie inicial de 113 has + 5,375 m², perteneciente a la empresa: GANADERA COROZAL, S.A. Ubicado en Río Soles y Río Majagua, Corregimientos de San Carlos y Guanca, Distrito de David y el Corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí.

El acceso se da por la carretera Boquete – David, después del puente sobre el Río Majagua se dobla a la derecha entrando por un camino existente de tierra y tosca recorriendo aproximadamente 988 metros hasta llegar al área del proyecto, a escasos 4.0 Km del centro de David.

3. Objetivo Directo del Proyecto:

El proyecto consiste en la extracción y procesamiento de mineral no metálico (grava de río), para fines comerciales. en dos zonas dentro de un polígono a solicitar a la Dirección de Recursos Minerales del MICI (según requisitos deben ser más de 50 Ha y en forma de polígonos).

Han determinado dos zonas para la extracción de grava de río; la primera denominada Zona A con un área de 6.2 ha (62,000 m²) y un banco de material calculado en 142,600 m³; la otra zona se ubica aguas abajo de la confluencia del Rio Soles con el Río Majagua denominada Zona B tiene 7.5 ha (75,000 m²) con un banco de material calculado en 112,500 m³.

4. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

- Etapa de planificación: Contempla la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera, elaboración del Estudio Impacto Ambiental, así como los trámites legales de los permisos correspondientes a este tipo de proyecto.
- Etapa de construcción: Durante esta fase se desarrollarán acciones como: limpieza del área, cortes, rellenos, nivelación e instalación de equipos (rampa de descarga de material, chuta de recibo del material rocoso, trituradoras)

- Etapa de operación: Se construye el camino de acceso, se adecua el punto de acopio en trincheras, se realiza el triturado del material hasta el despacho de los productos.

La inversión anual se calcula en setecientos setenta y ocho mil trescientos diez balboas (B/. 778,310.00).

5. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
INVERSIONES RÍO SOLES, S.A.

6. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**
Licdo. Magdaleno Escudero / IAR-177-2000.
Licdo. Isidro Vargas / IRC-016-2019.
Ing. Félix Tabarín / IRC-062-2021

7. **Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):**
La topografía es ondulada, terrenos con alta pedregosidad. Los suelos se clasifican como frances arenosos, la mayoría es Clase IV.
El área del proyecto es un potrero, está cubierta de pastos naturales y pastos mejorados para la cría de ganado vacuno de forma extensiva. Hay una franja de bosque de galería en ambas orillas de estos dos ríos. Para la ejecución del proyecto no es necesario talar árboles, ya que se acondicionará la vía de acceso existente dentro de la finca y que pasa por las fuentes de material que están en el cauce de estos dos ríos; La fauna silvestre es escasa en estos terrenos pecuarios, algunas especies de aves, reptiles y anfibios fueron observadas, no hay especies de fauna endémica o en peligro de extinción.

8. **Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:**

- **Impactos negativos:** Disminución de la calidad del aire por partículas suspendidas de polvos y humo, pérdida de la calidad del agua (Aumento de los sólidos suspendidos, disminución de la DBO, disminución del Oxígeno disuelto, contaminación con hidrocarburos), afectación del paisaje natural por la instalación de una cantera, afectación de la fauna terrestre y acuática por pérdida de hábitat, generación de desechos sólidos y líquidos, afectación a la salud de los trabajadores por la intensidad y duración del ruido y por las vibraciones de los equipos y maquinarias, pérdida de la estabilidad del suelo.
- **Impactos positivos:** Satisfacer necesidades comunitarias al contar con grava de buena calidad y posiblemente a menor costo, generación de empleo, mejora en las vías de acceso

9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:**

Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, el Ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos del proyecto, plan de rescate y reubicación de fauna y flora, plan de educación ambiental, plan de contingencia, plan de recuperación ambiental, costos de la gestión ambiental.

- Plan de Participación Ciudadana: La técnica consistió en la entrega de volantes, encuesta de percepción ciudadana, visitas domiciliarias ofreciéndoles una descripción de las características principales del proyecto. El 57.0% expreso estar de acuerdo con el proyecto, el 35.0% no está de acuerdo y el 8.0% no contestó.

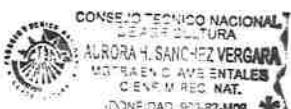
B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Debe cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Comercio e Industrias para la obtención de la concesión.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En un proyecto del sector minero, por lo cual no requiere la asignación de un uso de suelo. El promotor deberá cumplir con la normativa aplicable, con los requisitos establecidos por las autoridades competentes.

Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez
Unidad Ambiental Sectorial
18 de enero de 2022
a/s



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial